



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

ESCALAFÓN
UGEL – LC



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COMUNICADO

La oficina de Escalafón comunica a los docentes que, a la fecha, no han cumplido con presentar la documentación e información requerida para la actualización y regularización de su legajo personal escalafonario, **no será posible emitir Informes Escalafonarios, Constancias Escalafonarias ni cualquier otro documento relacionado con el escalafón magisterial**, mientras persista dicha omisión.

Esta medida se adopta en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la **Resolución Viceministerial N.° 112-2023-MINEDU**, que aprueba la Norma Técnica para la gestión del escalafón magisterial, la cual establece la responsabilidad de los profesores de mantener actualizada la información contenida en su legajo personal.

En consecuencia, se exhorta a los docentes omisos a regularizar la presentación de la documentación correspondiente en el más breve plazo, a fin de garantizar la actualización de sus registros y evitar inconvenientes en la atención de trámites administrativos que requieran información escalafonaria.

La administración no asumirá responsabilidad por los retrasos o perjuicios que pudieran generarse como consecuencia del incumplimiento de esta obligación por parte del interesado.

La Convención, junio de 2026

 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Prof. Yolanda Salazar de Paz
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN
UGEL - LA CONVENCION